



REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE COLEGIATURA

1. Presentar Solicitud dirigida al Decano.
2. Comprobante de Pago por Constancia de Colegiatura S/. 20.00 Nuevos Soles.
 - Estar al día en sus aportaciones, cuotas y otros.
 - Duración del Trámite: Inmediato.